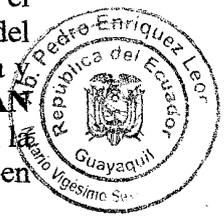


PODER

HARALD ROSENQVIST SEÑORET, documento nacional de identidad chileno N°3.324.127-5, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía **“AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA”**, según consta de la sesión celebrada por el cuerpo colegiado administrador con fecha 6 de Marzo del año 2008, por medio del presente instrumento en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida domiciliada legalmente en Santiago de Chile, nombra y designa al señor **CHRISTIAN GUZMÁN ORIAS**, con documento de identificación N°0926734831, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad:



1.- Actúe en calidad de apoderado de la sociedad mandante, **“AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA”**, en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Art 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción a la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañía y/o ante la compañía **SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS “SOCIEPORT” CIA. LTDA.**, la información y documentación referente a **“AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA”**, que exige la ley de compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentan en documentación e información que a su vez, de manera previa, proporcione **“AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA”** al mandatario.

Queda facultado el mandatario para notificar al representante legal de la compañía **SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS “SOCIEPORT” CIA. LTDA.**, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es valido desde el 1 de Noviembre del 2011 y retendrá plena fuerza en forma indefinida.

Emitido y firmado en Chile este día 11 de Febrero del 2013.

[Handwritten signature]

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor *[Signature]*
18 FEB 2013

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don **HARALD ROSENQVIST SEÑORET, C.I.** 3.324.127-5, en representación de **MARITIMA AGENTAL LIMITADA.** SANTIAGO, 14 de febrero de 2013. -tgm.-

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) *[Signature]*
Santiago, 18 FEB 2013
[Signature]
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago





CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO
CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

LEGALIZACION DE FIRMA N° 434 / 2013

Quien suscribe, MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, **AGENTE CONSULAR**, en la ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de **VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL LEGALIZACIONES MINREL CHILE** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 18 de febrero de 2013.

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.



Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

21 MAR. 2013

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido

Ab. Pedro Enrique León
Notario Vigésimo Sexto Suplente (E)
Cantón Guayaquil